



AdobeStock

AL SERVICIO DE TODOS

Los colegios profesionales proliferan en España. La mayoría de las profesiones tienen su propia corporación para luchar por sus intereses

DIEGO RUIZ

Los colegios profesionales son corporaciones de derecho público que acogen y velan por los intereses de sus miembros y de sus clientes, con una serie de servicios cada vez más amplios. La colegiación, obligatoria o no, se impone en nuestro país, donde millones de profesionales se integran a diario en los más de mil colegios repartidos por todo el territorio. Entre sus objetivos, entre otros, está la ordenación del ejercicio de las profesiones, procurando el

prestigio y perfeccionamiento; la representación de los practicantes o colegiados y defensa de sus derechos; defensa de los intereses profesionales de los colegiados, y velar por una práctica profesional ética, de sus miembros. Haciendo un poco de historia, el 'Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (Micof)', está considerado como el más antiguo del mundo, superando a asociaciones medievales como gremios o cofradías. Fue fundado el 20 de marzo de 1441.